

## Notas de Prensa

Autoridad judicial admite acusación y decreta arresto domiciliario por el delito de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas

Miércoles 14 De Diciembre De 2022

### **Escrito por Redacción Central**

Este martes 13 de diciembre del año 2022, en los Juzgados de Distrito Penal de Audiencia de Managua, se admitió acusación presentada por el Ministerio Público por cumplir los requisitos procesales, en contra de Rolando José Álvarez Lagos, por los delitos de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas a través de las tecnologías de la información y la comunicación en perjuicio del Estado y la sociedad nicaragüenses.

Asimismo, la autoridad judicial le nombró defensor, le decretó arresto domiciliario y programó audiencia inicial para el 10 de enero de 2023.

En la misma causa se encuentra acusado Uriel Antonio Vallejos, quien es prófugo de la justicia, la autoridad judicial giro oficio a INTERPOL para su captura.

Managua, 13 de diciembre de 2022.

Nota: se reprodujo íntegramente de

[https://www.poderjudicial.gob.ni/prensa/notas\\_prensa\\_detalle.asp?id\\_noticia=12187](https://www.poderjudicial.gob.ni/prensa/notas_prensa_detalle.asp?id_noticia=12187)